

Valparaíso, 04 de Diciembre del 2017

RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 1234

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.981 del 15.12.2016 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2017; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1º Que, la V Dirección Regional Valparaíso requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 535917, cuya descripción es: CONFECCIÓN DIPLOMAS ÁREA CAPACITACIÓN.

2º Que, revisado el catálogo de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl, no se encontró el bien o servicio requerido, según consta en certificado emitido por el Jefe de Administración (S) de la V Dirección Regional Valparaíso, de fecha 04 de Diciembre del 2017.

3º Que, según estipula el número 8, del artículo 10 del Reglamento de la Ley Nº 19.886, la Licitación Privada o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, si las contrataciones son iguales o inferiores a diez Unidades Tributarias Mensuales. En este caso, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación, se referirá únicamente al monto de la misma.

4º Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

5º Que, en mérito de lo expuesto se solicitó cotización por **CONFECCIÓN DIPLOMAS ÁREA CAPACITACIÓN**, a los proveedores: Carlos Venegas Diaz, Moreno y Urra Express Limitada y Diseños Gráficos e Impresiones PrintSol Limitada, recibiendo cotizaciones de estas empresas y cuyo precios son los siguientes:

1.- Carlos Venegas Diaz

16.000.-

2.- Moreno y Urra Express Limitada

32.000.-

3.- Diseños Gráficos e Impresiones PrintSol Limitada

19.040.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido lo siguiente:

RESUELVO:

I. AUTORÍZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con CARLOS VENEGAS DIAZ, RUT 12847459-5, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORÍZASE la emisión de la Orden de Compra Interna Nº 22 por el monto total de \$16000, IVA incluido.

III. CÁRGUESE el gasto total, que asciende a \$16000 (dieciséis il pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 04 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

Depte Deptenet Administración Supresente

DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE

INGRID JERIA CESPED DIRECTORA REGIONAL (S)



Valparaíso, 04/12/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº 535917

De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N°20.981 del Presupuesto del Sector Público 2017, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios del proceso ID Mercado Público "CONFECCIÓN DIPLOMAS ÁREA CAPACITACIÓN", cuyo proveedor es: CARLOS VENEGAS DIAZ Rut: 12847459-5, según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Monto
2017	Materiales y útiles de oficina	Continuidad Operacional	\$16000

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria.

MPUES

JEFE

Bapte, Pagional Administración

RFP/jtr

RAÚL FIERRO PÉREZ

Jefe Departamento Administración (S) Servicio de Impuestos Internos Valparaíso



V Dirección Regional Valparaíso Departamento de Administración

epto. Posionst

Valparaíso, 04/12/2017

CERTIFICADO

Certifico que, a la fecha del presente documento, no se encontró en el Catálogo de Convenio Marco, disponible en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, los bienes y/o servicios indicados en la Orden de Compra Interna N°22.

RAÚL FIERRO PÉREZ

Jefe Departamento Regional de Administración (S) Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

REQUERIMIENTO N° 535917

DIRECCION REGIONAL:	PRIORIDAD PARA LA DIRECCION				
V Dirección Regional Valparaíso	Compra Diplomas, Reconocimiento.				
NOMBRE DEL CONTRATO:					
Compra Diplomas, Reconocimiento.					
OBJETIVO:					
Reconocer a funcionarios la Regional.	abores destacadas, dependiente de esta Dirección				
BENEFICIOS					
 Buscar y mantener relación con proveedores competentes. Satisfacer nuestras necesidades con excelencia y ética. 					

Valparaíso, 04 de diciembre del 2017

Raúl Fierro Pérez

Jefe Departamento de Administración (S)



MELGAREJO 667 Teléfono 323250306 Demandante

: SII Dirección Regional

Valparaíso

Fecha:

04-12-2017

ORDEN DE COMPRA Nº 22

SEÑOR (ES): Carlos Venegas Diaz

DIRECCION: Plaza Anibal Pinto N° 1177, Oficina 4, Valparaíso

RUT Nº

: 12.847.459-5

FONO:

32 978706053

Cotización: 10047 de 01-12-2017

FORMA DE PAGO

: CONTRA FACTURA 30 DIAS

EMITIDA POR

: JERSON TAPIA

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
F	·			
Subtítulo 22, 04	16	Confección Diplomas área de capacitación.	\$1.000	\$16.000
	****	Precio incluye IVA 19%		
		Frecio incluye IVA 1970		

SUB-TOTAL	\$ 13.445
I.V.A.	\$ 2.555
TOTAL	\$ 16.000

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO

Bepte. Pregional Administración

Pien Valpa

RAÚL FIERRO PEREZ

JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN (S)



	DETALLE DEL	TRABAJO
Nombre de Fantasía : Razón Social:	17 2117 110	NEGO SIDZ 59-5
"		and the second s
R.U.T.:	*****************************	distance de la constance de la
Giro:	DIPLOMS.	Caero
		\$20,000
Dirección:		LEGENCE CONTRACTOR CON
	y Rut de quien manda a hacer	Firma
Accession & section to the section of the section o	(Validez Como Cotización M	láximo 5 días)
Clase de Trabajo:		Cantidad:
Papel :	Tamaño	Folio:
Fecha de Entrega:	Hora:	TOTAL:\$
Nº Cheque:		ABONO : \$
Banco:		SALDO: \$
Fecha Depósito:	1	/No válida como Baleta ni como Factura)

OPALINAS
OPALINA IKA
LASTN COLOR
T/CANIA

\$\frac{1}{2000 + iva}\$

e/c

IMPNEUTA 1177

MOLORO 7 UZPLA

EXPLOSES LADO
DISCHORA PUBLICIDAD
DISCHORA PUBLICIDAD
DISCHORA PUBLICIDAD
DISCHORA PUBLICIDAD

Jerson Alex Tapia Riffo

De:

Printsol Centro de Gráfica e Impresión <printsol.valparaiso@gmail.com>

Enviado el:

lunes, 04 de diciembre de 2017 9:28

Para:

Jerson Alex Tapia Riffo

Asunto:

Re: COTIZACIÓN CONFECCIÓN DIPLOMAS - 20 UNIDADES

Estimado:

Valor del diploma en opalina hilada, fullcolor cambiar el nombre \$ 1.000 cada uno tiempo 48 horas mas iva cordialmente Lucy Fernandez V saludos cordiales



76.227.755-7

www.printsol.cl

El 1 de diciembre de 2017, 14:43, Jerson Alex Tapia Riffo<<u>jerson.tapia@sii.cl</u>> escribió:

Estimados

Junto con saludar, solicito favor cotizar la confección de 20 diplomas según muestra, buena calidad del papel, solo cambia el nombre de la Persona. (Tamaño Carta).

Atento a sus comentarios, se despide

Jerson A. Tapia Riffo

Departamento de Administración